



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 2 al 9 de junio del 2020]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Liberado activista espirituano después de casi 7 días tras las rejas.

Como se reflejó en el informe anterior, el activista del MCR Aurelio Cabrera González, fue arrestado el día 26 de mayo, golpeado y allanada su vivienda de la calle Plácido # 77 e/ Boquete de Guairo y Ave. 26 de julio, Sancti Spíritus. Participaron fuerzas combinadas de la PNR y los Boinas Rojas. Se mantuvo en huelga de hambre todo el tiempo y lo liberaron el martes 2 sobre las 4.00 pm sin cargos en su contra. El lunes 7 sobre las nueve de la noche, cuatro de los vecinos más comprometidos con el régimen, liderados por Lázaro Guerra, quien es el delegado de la circunscripción del llamado poder popular, le volvieron a realizar un acto de repudio donde le vociferaron consignas castristas, así como lanzaron un ladrillo para su tejado. Tememos por las consecuencias finales de estos episodios de intolerancia, pues pueden terminar en que se rompa el eslabón más débil, Aurelio, y con ello su remisión a prisión.



2.-Arrojaron chapapote y un gato muerto en el frente de la vivienda del sec. gral. del MCR.

En la madrugada del domingo 7 arrojaron en el frente de la vivienda del sec. gnral. del MCR Librado Linares García, chapapote, así como un gato que mataron a golpes para tal fin y escribieron ofensas. Esto se une al anterior ataque del martes 2 consistente en lanzar dos piedras a la puerta de madera de su anciana madre de 91 años (vive contigua a él), lo cual provocó un estruendo que despertó a varios vecinos. Este tipo de modalidad represiva ha sido reiterativa contra este activista y nos recuerda las prácticas del Ku Kux klan, con la diferencia, que en aquel entonces se generaba una oprobiosa segregación contra una minoría racial o étnica en el contexto más amplio de una república demoliberal, y en éste, un deliberado apartheid por motivos políticos y/o filosóficos, sin los resguardos ciudadanos, para ser esgrimidos contra el estado-partido único de corte totalitario.

Es de recordar cuando el Dr. King y sus seguidores estaban a punto de ser linchados por las turbas de supremacistas blancos (brigadas de respuestas rápidas en nuestro caso), e instintivamente se introdujeron en una iglesia protestante, así como en ese ínterin presentaron las quejas telefónicamente al Secretario de Justicia federal, Robert Kennedy, este salió en su defensa y con ello salvaron sus vidas, así como concebían en sus estrategias de campana llamar la atención de la presa libre de ese país. La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿A quién podríamos llamar nosotros ante la eventualidad de una arremetida como esa, si esos retorcidos procedimientos están consagrados en la constitución,

(art.4) y peor aún, en la mentalidad de al menos el núcleo duro del castrismo, que tiene las riendas del poder? Los activistas cubanos tenemos una indefensión jurídica sin igual, con el añadido de la enorme dependencia que producen los regímenes totalitarios, un círculo vicioso, que debe ser pulverizado para bien de nuestra **nación**



*Los secuaces del G2
escribieron lo que
consideraron le
resultaría más ofensivo.*



Los días 9 y 10 Linares García ha sido víctima de un acoso telefónico consistente en recibir una multitud de llamadas y mensajes pretendiendo comprar ofertas que éste supuestamente ha realizado y por tal motivo puso el modo, NO MOLESTAR, así como se le agotó la batería de su móvil. Ambas cuestiones retrasaron la confección de este informe.

3.-La corrupción e inoperancia y su correlato: la degradación moral, se ramifican en Holguín.

-Es tal el desabastecimiento de medicamentos y en el caso que nos ocupa, los ansiolíticos: Alprazolam y Diazepam, así como el analgésico, Paracetamol, que aparece el terreno fértil para la corrupción, la cual el régimen trata corregir con su herramienta predilecta: la represión, cuando en verdad debía ser con el adecuado abastecimiento. El día 2 se distribuyó mediante ECOMED (Empresa Comercializadora de Medicamentos) una reducida cantidad de esos tres fármacos, los mismos no duraron ni una hora en la venta, por tal motivo se desató ira entre los ansiosos demandantes, obligando al régimen a militarizar, aún más de lo habitual, las enormes colas (filas).



Los activistas de derechos humanos Anairis y Adairis Miranda Leyva se encontraban procurando esos medicamentos en la farmacia "La Carril", sita en calle Maceo e/ Frexes y Martí, frente al emblemático parque Calixto García de Holguín, y aprovecharon para realizar una labor proselitista entre los presentes, orientada a tomar conciencia como ciudadano y movilizarse en pos de conquistar determinadas cuotas de libertad y justicia. Al decir de la denunciante: los exaltados holguineros estaban a punto de escenificar una sonada protesta con ribetes políticos cuando diferentes cuerpos represivos acordonaron el lugar y con ello sofocaron a los demandantes. Como contraste, muy cerca al personal médico que participa en el enfrentamiento a la COVID 19, le vendieron a precio privilegiado, módulos de alimentos y aseo. Eso creó recelos y críticas entre los angustiados residentes.

-En la farmacia de la calle Miró esquina Frexes a los activistas de derechos humanos y hermanos Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M. Batista Leyva les fue negado acceder a comprar Paracetamol, así como los atacaron política y moralmente, entre los epítetos que les espetaron estuvo: contrarrevolucionarios. Esa dependiente farmacéutica es resultado del adoctrinamiento oficial, y por ese motivo se vanaglorió de haber participado en uno de los actos de repudios más virulentos que les realizaran a estos activistas, acontecido el pasado 26 de febrero. Por demás no tenía el nasobuco puesto, hace negocios con los revendedores, carece de ética, de cortesía...

-El día 3 a la colaboradora del comando Olegario Charlot Spileta, María Casado Ureña, la sacaron de la tienda TRD "Modas Praga" con violentos empujones, una vez que su carnet de identidad fue escaneado, por la policía con chapilla 21872, alegaron que esa anciana de 72 años era revendedora. Un oficial del DSE manifestó con desdén: "ésta es la que

siempre está metida en la casa de las mellizas contrarrevolucionarias”. El gendarme de marras, quien posee un historial de abusos de todo tipo, al ver que su superior actuó con ese talante intolerante arremetió con más fuerza contra la indefensa mujer e instigó a los presentes a que la lincharan, mientras seguía ofendiéndola.

Esa mujer de la tercera edad no tiene familiares, vive en una casa en derrumbe, está impedida físicamente al punto que utiliza un bastón, padece de muchas enfermedades crónicas, no la visitan los trabajadores sociales y muchos menos es beneficiada por la asistencia social. En fin, un abuso motivado por una discriminación con tintes políticos, que clasifica para incluirlo en los textos de estudio de la futura Cuba Libre y Democrática, como enseñanza a los educandos, de lo que debe ser desterrado por siempre del escenario nacional.

-También se denunció la corrupción y el tráfico de carne de cerdo en la carnicería “El cochinito”, perteneciente a la Empresa Porcina de Holguín, sita en calle Antonio Guiteras e/ Pérez Zorrilla y Frexes, la cual es dirigida por Osniel Ponce de León Pérez, aleas Angulo; el robo de cloro utilizado para hacerle frente a la COVID-19 en la Empresa de Farmacia y Óptica que se ubica en la calle Miró # 84 e/ Frexes y Martí, (en esta entidad se dan la mano la corrupción más despampanante con los abusos contra los opositores pacíficos) y la dieta de los ancianos mayores de 65 años consistente en morcilla y masa de croqueta de clara, a razón de la ridícula cantidad de 6 onzas por persona, una verdadera falta de respeto.



NOTA: las denuncias de Holguín son de la autoría de los integrantes del comando Olegario Charlot Spileta, expresos políticos de conciencia reconocidos por Amnistía Internacional: Anairis y Adairis Miranda Leyva, Fidel M. Batista Leyva y Maydolis Leyva Portelles.

4.-Ante abusos cometidos, activista espirituario se declaró en huelga de hambre.

El día 9 a las 12 m se declaró en huelga de hambre el activista espirituario del MCR, Aurelio Cabrera González, en su vivienda de la calle Plácido # 77 e/ Boquete de Guairo y avenida 26 de julio, para exigir le repongan las cuatro pertenencias que le rompieron: grabadora LG, multímetro, el candado y la caja decodificadora de su TV, cuando efectivos conjuntos de la PNR y los Boinas Rojas asaltaron su vivienda, la cual quedó abierta hasta el siguiente día en que su hermano se hizo cargo de la misma, posteriormente lo detuvieron por un tiempo de casi 7 días. El miércoles 10 se presentó en la 1ra Unidad e la PNR donde fue atendido por el jefe y mayor Enrique Poll, quien le manifestó que ellos están autorizados a allanar la vivienda que consideren pertinente y romper cuanto les venga en gana, que si él es electricista, asuma el arreglo de todo lo averiado.

5.-Imágenes que reflejan la realidad de Sagua la Grande y Camajuaní.



Las colas de Camajuaní.



Insuficiente drenaje en Camajuaní.



Las multitudinarias colas de Camajuaní



Cola de pollo en Sagua la Grande.



Cola de Camajuaní.



Inundaciones por falta de drenaje en la Sagua la Grande.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



